

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

5732 *Orden DEF/865/2012, de 19 de abril, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

De acuerdo con el informe de la Subdirección General de Personal y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1999), y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia civil al alumno don Francisco Javier Leo Avilés (76.025.137), con antigüedad de 4 de mayo de 2009, quedando escalafonado a continuación del Guardia civil don Gonzalo José Magro Nohales (53.422.871).

Madrid, 19 de abril de 2012.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.